

SESION ORDINARIA N° 56 DEL 20 DE JUNIO DEL 2006.

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, Preside el Sr. Alcalde don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Señores: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 55 del 13.06.2006.

Sr. Alcalde, que se conversará sobre el tema del vertedero y que a futuro deberá haber un relleno sanitario, por tal motivo se encuentran presente los Señores Matías Camacho Ives Gerente General de Cosemar S. A. y Mauricio Canales, por el Municipio los profesionales de la Dirección de Obras Srta. Maria Luisa Cifuentes Miranda y Sr. Faydi Latif Triviño.

Sr. Mauricio Canales, dice que se partió en Febrero de 2004 con el tema del manejo de residuos en la Provincia de Chiloé, se pidió autorización para hacer estudio en Punahuel, el cual ha sido acogido favorablemente por parte de la Conama y de la Autoridad Sanitaria.

Sr. Matías Camacho, desea que la Municipalidad tome una resolución en cuanto a las propuestas realizadas, el vertedero de Castro debe contar con la respectiva autorización sanitaria, y en un año y medio más deberá decidirse la disposición final de la basura en la Provincia de Chiloé en un futuro relleno sanitario, el volumen de Castro no genera un proyecto factible con 1.800 toneladas mensuales domiciliarias y unas 500 toneladas industriales, se necesitan 3,2 millones de dólares para la implementación del mencionado relleno, lo que da M\$ 15 la tonelada, si el Gobierno Regional o el Municipio no nos subsidia esto es imposible de realizar; tienen el 80% del estudio listo, la factibilidad es que le entreguen en arrendamiento el terreno y ellos terminan el estudio de impacto ambiental, si este proyecto no se logrará concretar, ellos entregan el estudio al municipio sin costo, lo cual tiene un valor de M\$45.000, lo que quieren es que se les diga si continúan con el estudio del impacto ambiental, quieren un compromiso por el terreno municipal, el nuevo reglamento de disposición final en vertedero será obligatorio en un periodo de 1 a 2 años, si logran converger que todas las comunas apoyen este vertedero es factible el proyecto, si no se puede lograr esto entregamos como hemos dicho a la Municipalidad de Castro el estudio del proyecto, el costo mas grande es el tratamiento de los líquidos percolados con un monto de 1,5 millones de dólares.

Sr. Alcalde, consulta si ya esta listo el nuevo reglamento para su aplicación.

Sr. Mauricio Canales, el nuevo reglamento que regula esta materia esta para su aprobación-.

Sr. Juan Eduardo Vera, acota que en el Parlamento no ha habido acuerdo para modificar la ley.

Sr. Julio Alvarez, consulta si tienen evaluación económica, si tienen experiencia en esta materia y que tiempo hay para decidir este tema.

Sr. Matías Camacho, se puede hacer una evaluación a 20 años, que están trabajando en Copiapó; el plazo lo colocan ustedes de este tema tan relevante como es la basura en la actualidad, el estudio del impacto ambiental demora un año para ustedes.

Sr. Rene Vidal, mientras no se conozca el nuevo reglamento no hay nada en concreto, el presupuesto municipal se reciente grandemente y se necesita saber también el terreno exacto a utilizar, los volúmenes de basura también son discutibles en el caso de las industrias.

Sr. Matías Camacho, si tuviéramos los 1500 toneladas de volúmenes de las industrias no estaríamos acá, nos encontraríamos comprando terreno, pero como aseguramos esto.

Sr. Juan E. Vera, que para una comuna con futuro turístico que quiere tener casino no le parece adecuado el que Castro sea el centro de acopio de basura de la provincia, hay que estudiar esto bien con todos los antecedentes y las leyes que regirán la materia.

Sr. Julio Alvarez, consulta como hacen las presentaciones a la CONAMA por terrenos municipales.

Sr. Mauricio Canales el año pasado se pidió la autorización a este Concejo para realizar los estudios preliminares en el sector de Punahuel.

Sr. Julio Muñoz, consulta en que grado nos compete la situación actual.

Sr. Matías Camacho, si se aprueban los estudios tendrían que hacerlo con nosotros.

Sr. Faydi Latif, no se ha dicho la cantidad de terreno que necesitan.

Sr. Mauricio Canales, se necesitan 20 hectáreas, se hizo topografía por 50 há, pero ahora solo basta con la cantidad indicada anteriormente.-

Sr. Julio Alvarez, si se acuerda vincularse cual es el plazo.

Sr. Matías Canales, es a 20 años para una amortización conveniente.-

Srta. Maria L. Cifuentes, que vinieron funcionarios de la CONAMA y se fue al vertedero y de ahí a una reunión en la Gobernación Provincial; los particulares reclamaron que el servicio de salud se dedica aplicar infracciones pero no indican ni explican que se debe hacer para subsanar las anomalías que ellos infraccionan; va a salir una nueva normativa en la que tenemos que ponernos de acuerdo para trabajar, va a haber una nueva reunión para aclarar las dudas actuales y para una mejor actuación a futuro; la maquinaria municipal no da para mantener el vertedero, se arrienda un bulldozer para que trabaje

algunos días de la semana con un costo de 1 millón mensual, es muy difícil manejar un vertedero.

Se dialoga largamente sobre este tema y se concluye como sigue:

ACUERDO N° 1.- Las propuestas con los antecedentes deberá enviarlos la Empresa Cosemar S.A. por e mail al Sr. Francisco Mansilla, y posteriormente se fijará una fecha para la presentación de los oferentes.-

A continuación se sigue con el punto de la tabla para lo cual el Sr. Alcalde indica que hay una inquietud del sector Gamboa Alto, Población Quinchen por la colocación de nombres de calles y pasajes, las dudas se deben a que llegó una nueva nota firmadas por vecinos con dos cambios de nombres de lo originalmente entregado; el Concejo ha ido a terreno a ver los pasajes sin denominación, se ha tratado el tema en tres sesiones del Concejo y es necesario dilucidarlo porque la gente necesita que los ubiquen en una dirección, se cuenta con la presencia de la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos doña Adriana Melián Uribe.

Se visualizan las notas de la junta de Vecinos de Mayo del año 2005 y la nueva firmada por un grupo de vecinos de Abril de 2006, en que hay diferencias en dos nombres en los pasajes.

Los Señores Concejales consultan sobre cual es la opinión de la junta de vecinos con respecto a los nombres de gente cuyo merito es que vivieron y cooperaron en el sector, para denominar los pasajes.

Sra. Adriana Melián Uribe, indica que se deberían denominarse los pasajes con los nombres que se acordaron en la sesión ordinaria N° 22 del 08.05.2005, de la Junta de Vecinos Gamboa Alto, nomina que fue remitida por oficio de fecha 09.05.2005 al Sr. Alcalde de la Comuna Don Nelson Águila Serpa.

El Concejo dialoga sobre esta materia y visto que este lugar ya tiene algunos nombres que son conocidos y ubicados por la gente por ser un lugar consolidado hace tiempo, la necesidad de que se les pueda ubicar en una dirección para la entrega y recepción de su correspondencia, se decide que esta seria la última ocasión en que se aceptará la sugerencia de nombres de calles o pasajes, considerando que es una atribución propia de los miembros del Concejo Comunal, además de que cada nominación debe llevar una pequeña reseña de los méritos del personaje para que la gente conozca de quien se trata y especialmente de los que habitan ahí.

ACUERDO N° 2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad denominar a nueve pasajes del Loteo Población Quinchen como a continuación se indican:

Plano:

Nº1.- Pasaje: Sr. Ángel Custodio Mancilla Vera, se inicia en calle Manuel Ojeda y se extiende hacia el Sur.-

Nació el año 1916, fue propietario de terreno en Gamboa Alto, agricultor y maderero, vivió toda su vida en ese sector colaborando con la comunidad.

Nº 2.- Pasaje: Sr. José Darío Vargas Vargas, se inicia en calle Manuel Ojeda y se prolonga hacia el Norte

Nació en el año 1905, fue agricultor del sector Gamboa Alto, funcionario del Servicio de Seguro Social, vecino colaborador, donó terrenos para pasajes y donde se encuentra actualmente la Capilla Virgen de Gracia.

Nº 3.- Pasaje: Sr. Francisco de Asís Alarcón Montiel, se inicia en calle Manuel Ojeda, y se prolonga hacia el Noreste, lado Capilla Católica.

Fue fundador de la Capilla Virgen de Gracia, Fiscal de la misma por muchos años, colaborador incansable del bienestar de sus vecinos.

Nº4.- Pasaje: Sr. José Narciso Vargas Vargas, se inicia en calle Manuel Ojeda y se alarga hacia el Surponiente, frente a la ex subestación eléctrica.

Vecino del sector Gamboa Alto, cooperador para la edificación de la nueva Capilla Virgen de Gracia, en su honor se realizó la primera misa a su fallecimiento, dono terreno para un pasaje.

Nº5.- Pasaje: Sr. Rubén Andrade Haro, se inicia en calle Manuel Quinchen y se prolonga hacia el Norte.

Vecino y agricultor de Gamboa Alto, fundador y entrenador del primer equipo de fútbol, facilitó terreno para una cancha, antes de fallecer dejó pintada la capilla antigua del sector.

Nº 6.- Pasaje: Sra. Rosa Quinchen Mansilla, se inicia en calle Manuel Quinchen y se amplía hacia el Surponiente.

Vecina y colaboradora, hoy sus terrenos son conocidos con el nombre de "Población Quinchen".

Nº 7.- Pasaje: Sra. Juana Nelly Quinchen Téllez, se inicia en calle Ernesto Novoa y se dirige hacia el Norponiente.

Colaboradora eficaz de la Junta de Vecinos y presidenta del Comité de la Capilla.

Nº 8.- Nora Vera Vera, se inicia en calle Manuel Quinchen y se prolonga hacia el Surponiente.

Vecina del sector, socia y cooperadora de la Junta vecinal, Presidenta del Club de Ancianos Esteban Antigual.

Nº 9.- Pasaje: Antolín Ruperto Benavides Gómez, se inicia en calle Francisco Gallardo y se prolonga hacia el Oriente, antes de la sede social.

Nació en 1904, fue propietario del terreno sector Antena, vivió en Las Canteras por muchos años.

Se da lectura a carta del Sr. Ramón Mansilla Guenchur, Coordinador Unidad Tecnológica de Chiloé Universidad de Los Lagos Castro, lamentando no poder asistir a esta sesión pero que sería posible que asistiera en el mes de Julio.

Sr. Alcalde, propone que el tema de las patentes de alcoholes sea tratado en la próxima sesión para estar mejor informados, contar con mayores antecedentes, indica que se haga entrega a todos los miembros del Concejo del Informe del Asesor Jurídico Municipal Of. Nº 1-16/06/2006 y la ley Nº 19.925.

Se dialoga sobre este tema y se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Inspector Provincial del Trabajo, solicitándole tenga a bien, informar sobre fiscalizaciones que ha efectuado ese servicio a trabajadores de locales nocturnos (cabaret, pubs, discotecas, etc.) que expenden bebidas alcohólicas, haciendo presente que esta información es necesaria para reunir antecedentes para solicitar la aplicación de las sanciones contempladas en la ley 19.925 , sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

ACUERDO Nº 4.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a los Sres. de la Autoridad Sanitaria Provincial de Chiloé, solicitándole tenga a bien, informar sobre fiscalizaciones que ha efectuado ese servicio a trabajadores de locales nocturnos (cabaret, pubs, discotecas, etc) que expenden bebidas alcohólicas, respecto a si cuentan con la autorización que obligan las normas sanitarias; haciendo presente que esta información es necesaria para reunir antecedentes para solicitar la aplicación de las sanciones contempladas en la ley Nº19.925 , sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

ACUERDO Nº 5.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Jefe de la Unidad Policía Investigaciones de Castro, para solicitarle tenga a bien, informar sobre fiscalizaciones que ha efectuado vuestro servicio a trabajadores de locales nocturnos (cabaret, pubs, discotecas, etc) que expenden bebidas alcohólicas, respecto a si hay personas extranjeras laborando y si estas tienen las autorizaciones legales pertinentes; se hace presente que esta información es necesaria para reunir antecedentes para solicitar la aplicación de

las sanciones contempladas en la ley N°19.925 , sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras del 15.06.2006, construcción cierre perimetral Multicancha Población Quinchen, adjudicado por Chile Compras, Contratista Sr. Robinsón Sebastián Alvarez Narváez, valor \$1.130.500.-
- 2.- Contrata Srta. Yorika Muñoz Torres, Administrativa grado 16° E.M.R. a contar del 16 Junio al 31 de Diciembre de 2006.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°125 del 14.06.2006, a Sra. Adriana Melian Uribe, Presidenta Junta de Vecinos Gamboa Alto, invita a reunión día 20 de Junio 2006, a las 16:30 horas, para tratar materias de interés para su sector.-

2.- Oficio N°126 del 14.06.2006, al Sr. Ramón Mansilla Huenchur, Coordinador Universidad Los Lagos – Sede Castro, invita a reunión día 20 Junio 2006, a las 17:00 horas, para dialogar sobre materias de índole educacional relacionadas con esa Casa de Estudios.-

3.- Oficio N°127 del 14.06.2006, al Sr. Carlos Alarcón Ojeda, Presidente Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos Comuna Castro, invita a reunión día 20 Junio 2006, a las 17:30 horas, para tratar materias de índole deportivo.-

4.- Oficio N°128 del 14.06.2006, al Sr. Juan Cárcamo, Presidente Agrupación Artesanos "La Cúpula", otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 20 Junio 2006, a las 18:30 horas.-

5.- Oficio N°129 del 14.06.2006, al Sr. Jorge Olivares Herrera, Presidente Centro Alumnos Liceo Francisco Coloane, invita a reunión día 20 Junio 2006, a las 18:00 horas, con el objeto de dialogar y conocer vuestras inquietudes.-

6.- Oficio N°130 del 14.06.2006, al Sr. Luis Oyarzo Soto, Presidente Centro Alumnos Liceo Galvarino Cárdenas, invita a reunión día 20 Junio 2006, a las 18:00 horas, con el objeto de dialogar y conocer vuestras inquietudes.-

7.- Oficio N°131 del 14.06.2006, al Sr. Francisco Esper Rehren, Presidente Centro Alumnos Liceo Politécnico de Castro, invita a reunión día 20 Junio 2006, a las 18:00 horas, con el objeto de dialogar y conocer vuestras inquietudes.-

8.- Oficio N°132 del 14.06.2006, al Sr. Hugo Oyarzún González, Juez Policía Local Castro, solicita informar los fallos emitidos por ese Tribunal respecto de las 102 causas en el tema de alcoholes.-

9.- Oficio N°133 del 14.06.2006, al Sr. Alfredo Calvo Cabezas, Asesor Jurídico Municipal, solicita informar con proposición del mecanismo mas idóneo y efectivo para

hacer presentación por irregularidades del local denominado "Brujas Bar"; también sobre lo que se debe realizar con respecto a patentes de alcoholes que tengan 4 o más partes cursados que transgredan la Ley N°19.925.-

10.- Oficio N°134 del 14.06.2006, al Sr. Alfredo Calvo cabezas, Asesor Jurídico Municipal, solicita emitir su autorizada opinión respecto a la procedencia o viabilidad que el Municipio haga aportes en dinero al Club de Deportes Castro para actividades o eventos deportivos, en consideración a que tienen una concesión municipal.-

11.- Oficio N°135 del 14.06.2006, al Sr. Luis Coihuin Cárdenas, Presidente Junta Vecinos Camahue, informa que el Municipio no cuenta con los recursos para hacer una escuela en esa localidad. Se esperan las reformas educacionales que están en estudio para ver si es posible presentar proyecto para financiamiento de la reposición del colegio por parte de la Intendencia Regional o el Ministerio de Educación.-

12.- Oficio N°136 del 14.06.2006, a la Sra. Julia Castro Molina, Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos Ancud, manifiestan que cuentan con el apoyo del Concejo Municipal en las gestiones para mantener el D.L. 889/75, sobre bonificación a la contratación mano de obra, y se están realizando tramites para que se mantenga este beneficio.-

13.- Oficio N°137 del 14.06.2006, al Sr. Miguel Flores Pérez, Director Regional Chile Deportes Xa. Región, solicita informar sobre la legalidad del Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro (Colodyr).-

14.- Oficio N°138 del 14.06.2006, al Sr. Irán Arcos Sobrazo, Presidente Club Deportes Castro, manifiestan el apoyo y respaldo del Concejo Municipal, con el objeto de la postulación para la realización en esta ciudad del cuadrangular final año 2006 de la categoría juvenil – adulto de la Liga del Básquetbol del Sur (LIBSUR).-

15.- Oficio N°139 del 16.06.06, a los Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 20 de Junio 2006, a las 15:30 horas, en la sala sesiones de la I. Municipalidad Castro.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°6116 del 07.06.2006, de Jefa de Gabinete del Subsecretario del Interior, informa que se envió oficio a la Superintendencia de Casinos, en el que se solicita copia del informe técnico sobre Seguridad y Orden Público.-

2.- Ord. N°59 del 14.06.2006, del Sr. Superintendente Cuerpo Bomberos Castro, informa propuestas sobre proyecto de Cuartel de Bomberos para el sector de Gamboa Alto.-

Se hace entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo.

3.- Carta de la Corporación Chiloé – Santiago, informan cronograma de actividades meses de Julio a Septiembre 2006 y adjuntan Informativo N°1 Enero – Abril 2006.-

4.- Ord. N°14 del 25.05.2006, del Canal Rural de Deportes Castro, solicitan aporte de \$1.500.000 para premios e implementación deportiva, que serán destinados a los 18 clubes participantes en el Campeonato de Fútbol en series adulto y senior para el año 2006 – 2007.-

ACUERDO N° 6.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir las cantidad de M\$ 1.500, a la "Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro", destinados a la adquisición de premios e implementación deportiva para el campeonato de fútbol serie adultos y senior periodo 2006-2007, este monto se imputará al Subtítulo 25, Item 31, Asignación 014.035 "Fondo Desarrollo Deportivo".

5.- Carta de Junio 2006, del Club Deportivo Estrella del Sur, solicitan aporte de \$2.500.000, para remodelar radier, piso y levantamiento de estructura de la sede social ubicada en calle Gamboa.-

ACUERDO N° 7.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir las cantidad de M\$ 2.500, al " Club Deportivo Estrella del Sur", destinado a la adquisición de materiales de construcción, estructura metálica y mano de obra construcción sede social de dicho club deportivo, este monto se imputará al Subtítulo 25, Item 31, Asignación 014.035 "Fondo Desarrollo Deportivo".

6.- Certificado N°071 del 26.04.2006, del Consejo Regional de Los Lagos, aprueba aumento de presupuesto al proyecto "Reposición Talleres Liceo B-33 de Castro", por un monto de \$375.087.000, totalizando una inversión de \$1.703.320.000, con cargo al F.N.D.R.-

7.- Certificado N°096 del 26.05.2006, del Consejo Regional de Los Lagos, aprueba transferencia de fondos de la Provisión F.N.D.R. P.M.B. al Programa Chile Barrio, por un monto de \$111.692.194, para dar término a las obras pendientes de este proyecto en la comuna de Castro, Sector Quinchen.-

8.- Ord. N°002 del 22.05.2006, del Club Deportivo Villa Chiloé, solicitan aporte de \$273.700 para la adquisición de implementación deportiva, adjuntan cotización.-

ACUERDO N° 8.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir las cantidad de \$ 273.700, al "Club Deportivo Villa Chiloé", destinado a la adquisición de implementación deportiva, este monto se imputará al Subtítulo 25, Item 31, Asignación 014.035 "Fondo Desarrollo Deportivo".

9.- Decreto N°T-067 del 13.07.2006, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Villa Los Colonos, destinado a apoyar paseo de los adultos mayores, para gastos de movilización, alimentación y alojamiento.-

10.- Decreto N°T-068 del 13.07.2006, transferencia \$1.000.000 al Club de Cueca y Agrupación Folclórica "J. Roberto Veloso Toledo", destinado a gastos de movilización, alimentación y alojamiento, para visita al Congreso Nacional.-

11.- Decreto NºT-069 del 15.06.2006, transferencia \$80.000 al Club Deportivo Quel-Quel, destinado a la adquisición de materiales de construcción para terminación sede social de dicha organización.-

Sr. Alcalde se recibirá al Sr. Carlos Alarcón Ojeda, quien solicitó audiencia al Concejo como presidente de la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro.

Sr. Carlos Alarcón, hace entrega de Memoria Actividades y Gastos Canal Rural de Castro, total de Ingresos años 2005-2006 \$ 3.499.000, Egresos \$ 3.354.300, saldo en Caja \$ 144.700 y de Reglamento Canal Rural; habla de su Institución fundada en el año 1970, que en un principio comprendía desde Llicaldad a Lingue pasando por Gamboa Alto, TenTen y también la Isla de Quehui, pero se debió hacer separación por motivos geográficos; en la actualidad son 12 clubes de los cuales 6 tienen serie senior; el campeonato se desarrolla desde Septiembre a Abril; el gasto de movilización de cada club es del orden de \$500 y en concepto de arbitraje cancelan a la Fenat unos M\$1.500 por temporada; agradece la ayuda que el Municipio ha prestado a esta actividad de clubes del área rural de la comuna.

Sr. Rene Vidal, saluda al canal rural y le llama la atención que quieran realizar actividades en esta época del año y que debe faltar infraestructura.

Sr. Alarcón, indica que cuentan con las canchas de Gamboa Alto, Pid Pid Alto y Pid Pid Bajo e indica que la cancha de Llicaldad esta abandonada desde hace unos 2 años.

Después de charlar sobre el deporte rural y dados los parabienes para el buen desempeño de sus actividades deportivas se pasa a la siguiente audiencia.

Sr. Alcalde, que el Concejo quería dialogar con los jóvenes de los Colegios secundarios municipalizados de la comuna, esto fue solicitado por el Concejal Sr. Julio Álvarez, están presente los siguientes educandos de los Centro de Alumnos: Sr. Francisco Esper Rehren, Presidente del Liceo Politécnico, Sres.: Jorge Olivares Herrera, Presidente y Sr. René Cordero, del Liceo Francisco Coloane, no asiste el representante del Liceo Galvarino Riveros.

Sr. Julio Álvarez, una vez terminado el conflicto la idea es acercarse para plantear los problemas para poder dialogar en el Concejo, conocer las inquietudes, el estar al tanto del día a día, hay problemas educacionales en el país, en Chiloé y en Castro.

Sr. René Vidal, dentro de las demandas locales una es la fecha en que debe partir el funcionamiento de los Consejos Escolares, es importante dar solución a varias materias; el Concejo Municipal aprueba todos los años el PADEM por lo que debemos informarnos de los temas educacionales, deben saber que nos involucran los problemas que ustedes tengan.

Sr. Alcalde, indica que se formaron en Castro los Consejos Escolares y se verá la forma en que funcionen eficientemente.

Sr. Francisco Esper, a principio de año los Consejos Escolares fijaron fechas de reuniones, y en la segunda de ella se pidió que indicaran como funcionaban, antes no teníamos conocimiento, faltaba información; en el Politécnico se han pedido cosas que deben estudiarse, como ser, un reglamento de atrasos en el ingreso a clases.

Sr. Jorge Olivares, nosotros también tenemos culpa porque no consultamos sobre las normas, faltaba un mayor acercamiento hacia las autoridades educacionales, hubo un paro previo para reflexionar y no se hicieron reuniones para mejorar las cosas, ahora se han realizado sesiones con profesores, Director y es buena la comunicación.

Sr. Francisco Esper, todo el movimiento partió a nivel nacional y después se empezaron a hacer peticiones a nivel comunal y se formó a nivel local una mesa de trabajo denominada Fedesca (Federación de Estudiantes Secundarios de Castro), se trata de buscar una buena comunicación con las autoridades, la idea es hacer esto a nivel provincial y llegar a algo regional; los alumnos de Chiloé y Palena quedamos fuera de la ida a plantear nuestras peticiones a la capital.

Sr. Julio Muñoz, el hecho de que estemos conversando es porque ustedes se lo ganaron, deben seguir perseverando, estudiando las leyes y reglamentos que les competen para que tengan un futuro promisorio.

Sr. Juan E. Vera, hay que felicitarlos; dice que fue buena la idea de invitarlos; el paso dado por ustedes es histórico, el Gobierno no sopesó el valor del movimiento estudiantil secundario, deben seguir trabajando por mejorar la educación.

Sr. Jorge Olivares, nuestro Liceo Francisco Coloane fue edificado sin considerar el clima, pues se gotea y en el temporal reciente cayeron planchas transparentes del techo; las clases de educación física las hacemos en el Gimnasio de calle Freire y con gastos en locomoción y pérdida de tiempo por el traslado.

Sr. Francisco, Esper, que tienen problema de comedores, no existía y se agrego uno en el tercer piso del edificio principal, la cocina esta junta al comedor lo cual no es muy saludable, solicitamos a Junaeb que hagan la separación y se comprometieron en realizarla, también se colocaran extractores de aire en la cocina; tenemos por ahora un taller sobre losa de cemento lo cual es muy helado, sería conveniente calefaccionar esto por unos 2 o 3 meses.

Sr. Alcalde, que para el Liceo Politécnico se ha aprobado la suma de 1.700 millones para talleres; en cuanto al Liceo Francisco Coloane hay un proyecto polideportivo para las 3 unidades educativas (Liceo Coloane, Escuela Antu Kau y Escuela Padre Hurtado), el terreno esta comprado y hay destinados M\$ 45.000 para el diseño, hay que ser optimistas en cuanto a que conseguiremos los recursos para su concreción. La U. T. P. de la Corporación esta estudiando la reconversión del Liceo Francisco Coloane para que pase a ser un colegio Técnico Profesional, para mejorar las expectativas de desarrollo profesional de los educandos, en esta área está la mayor solicitud de cupos para ingresos de estudiantes.

Sr. Julio Álvarez, agradece la presencia de los jóvenes, plantear que el origen del conflicto se baso en la calidad de la educación, en Santiago hay discriminación de las unidades educativas ricas y pobres, en Chiloé los colegios mas ricos no compiten con los medios de Santiago lo cual es doblemente preocupante es una doble discriminación, hay que buscar una buena calidad de educación que disminuya la brecha con los privados, hay que discutir esto, sólo nos preocupamos de solventar los gastos, hay que ver como les aseguramos cuando salgan de sus colegios como competir con los egresados de otras ciudades.

Sr. Marco Olivares, los profesores tienen desgaste con los alumnos, hay grupos de jóvenes que no quieren interactuar, hay que regular las materias, buscar la forma de que las clases sean mas interactivas, lograr un mayor aprendizaje para disminuir las diferencias en los rendimientos educacionales.

Sr. René Cordero, que no solo los profesores se agotan, también hay alumnos con stress, el profesor debe estimular en las aulas para que no se tenga indisciplina; solicita que se coloquen garitas en el sector de los colegios de la Avda. Pablo Neruda.

Se charla sobre distintos temas relacionados con el quehacer educacional, los jóvenes dan sus opiniones como por ejemplo: las comidas, su presentación, calidad, de los diversos gustos, de la diferencia que hay en el Politécnico entre lo que se les da a los internos y al resto de los alumnos, de que ahora se ha mejorado las raciones en general; que se esta tratando que no se hagan tantas tareas en las casa, se intenta que no se de tanta investigación fuera del colegio; en lo referido a extraescolar, dicen que falta de todo en lo que es implementación deportiva, en la actividad teatral.

Sr. Alcalde, les comunica que pronto habrá un gran adelanto para ir a sus unidades educativas como es el de contar con la pavimentación de las calzadas de la Avda. Pablo Neruda; a nombre del Concejo agradece la presencia de los jóvenes educandos en la sesión.

Se hacen presente los Señores: Juan Cárcamo, Presidente de los Artesanos de la Cúpula de la Feria Lillo, José Vargas, Coordinador Comité Adelanto Feria Lillo, Luis Cheuquel, Presidente del Persa Lillo, los cuales tienen audiencia programada.

Sr. Juan Cárcamo, que se formó hace un tiempo una mesa de trabajo en que participa el funcionario Francisco Vargas, que lograron hacer varios adelantos y en la última sesión nos retiramos porque apareció gente nueva que se autoproclamaron como dirigentes, no participará mas como dirigente y le preocupa si el que no se puede seguir trabajando armónicamente.

Sr. Luis Cheuquel, que hay poca transparencia en el sector, hay gente que se dedica a hacer desordenes; hay muchas fallas que subsanar, el agua potable es un gasto enorme, se arreglaron los baños, se instalaron alarmas, es poco serio que algunos anden desprestigiando al Sr. Cárcamo; los nuevos autoproclamados dirigentes se oponen a que las rejas que se colocaron para seguridad sean cerradas a la 19:30 horas en esta época invernal, no se justifica el seguir ahí cuando oscurece y no hay circulación de público, agradece el apoyo del Concejo lo que les ha permitido conseguir varias cosas en beneficio de los locatarios.

Sr. José Vargas, que solicitaron audiencia para dar a conocer sus inquietudes como antiguo dirigente, que se ha sentido pasado a llevar, lo primero que expresa es que en estos últimos meses han sucedidos en calle Lillo cosas desagradables, han aparecido grupos de gentes que quieren mandar, ordenar, apoderarse de todo sin haber hecho ningún mérito para ello, no respetando a los locatarios antiguos del sector, teníamos una mesa de trabajo en que nos juntábamos los dirigentes con el Jefe de Gabinete Municipal, pero la última vez que se hizo una sesión aparecieron los nuevos señores que quieren imponer sus condiciones, actitud que nos lleva a no participar porque la situación es difícil, que recibieron el Oficio del Sr. Alcalde y Concejo Municipal sobre las sanciones para aquellos que no cumplan con las normas de convivencia en esta Feria Lillo, pero esto no ha surtido efecto. Habla sobre otra materia relacionada con una inauguración de pavimentación de calles de la Población Camilo Henríquez, hay dos juntas de Vecinos las cuales fueron convidadas y manifiestas sus quejas por haberse hecho tarjetas de invitación distintas a las presidentas de las juntas de vecinos del sector, en esta población hay mucho desorden y peleas entre los dirigentes vecinales. Agradece el que los hayan recibidos y escuchados.

Sr. René Vidal, que participó en tres reuniones de la mesa de trabajo y funcionaba bien, se tomaron acuerdo que se cumplieron y piensa que ahora solo hay un error que hay que corregir.

Sr. Luis Cheuquel, que hay gente que no abren en meses sus locales, quiere decir que no los necesitan trabajar, que se vean cuales son los contratos de arriendos y ver la forma de darle cabida a personas que realmente necesitan y quieren laborar.

Sr. Julio Alvarez, primero hay que respetar la institucionalidad, la mesa de trabajo la integran los dirigentes elegidos, que deberíamos escuchar primero al Sr. Francisco Vargas en el Concejo y después les informaremos, su opinión es que no pueden retirarse así no mas de sus actividades como dirigentes de la Feria Lillo.

Sr. Julio Muñoz, opina que el Sr. Alcalde debe conversar el tema directamente con el Jefe de Gabinete, funcionario que es importante en el quehacer municipal y sugiere el que estudie que otro Departamento o Sección mas relacionado con esta situación se hagan cargo de tratar las cuestiones atinentes a la Feria Lillo.

Una vez que se retiran los dirigentes del sector Feria Lillo, se procede a leer carta de fecha 19 de Junio de 2006, firmada por el Sr. Mario Baboun, Secretario Suplente, Sr. José Luis Gálvez, Presidente Suplente, los cuales dicen que la mesa de trabajo que se realiza entre la Municipalidad y las Ferias de Lillo son para mejorar las condiciones de trabajo de los locatarios y debe estar constituida con personas que representan a sus respectivas asociaciones o agrupaciones, lo cual no sucede actualmente, el Presidente del Comité de Adelanto de Lillo hace dos años que no realiza una reunión, el Presidente de la Cúpula renunció y el Presidente del Persa Lillo no cumple sus funciones hace un año, indican que la idea de la carta es dar a conocer esta situación que encuentran anómala.

Se conversa este tema del sector de Feria Lillo y se concluye con la conveniencia de realizar lo acordado en sesión anterior en cuanto a una denuncia legal.

ACUERDO N° 9.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Asesor Jurídico Municipal para reiterarle realice la tramitación legal solicitada en el oficio N°099 del 10.05.2006, de este Cuerpo Colegiado, referido a presentación de denuncia ante los Tribunales de Justicia competente, por problemas relacionados con la Feria Lillo, esperando que este documento sea presentado a la brevedad para la firma de todos los miembros del Concejo como se aprobó en su oportunidad.

Sr. Alcalde, indica que tiene en su poder el ORD. N° 123/200 que le enviará el ITO de la Obra "Construcción 59 Subsidios Entorno, en que le comunica que con fecha 10.05.2006 se cursaron invitaciones a diversos contratistas para participar en la propuesta privada aprobada por el Concejo Municipal lo cual no dio resultado, después de dos llamados a propuesta pública y a privada, sugiere si se aprueba realizar un trato directo.

ACUERDO N° 10.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad contratación directa o trato directo del proyecto " Construcción 59 Subsidios entornos" vistos que se llamó por dos oportunidades a licitación publica por el portal Chilecompra 1) bajo el código 2730-148-LE06 y 2) código 2730-172-LE 06; por acuerdo N° 3 de la sesión Ordinaria N° 52 del 03.05.2006, el Concejo Municipal de Castro, acordó llamado a propuesta privada lo cual se realizó mediante Chilecompra Código 2730-231- A 106, la cual no fue adjudicada por no convenir a los intereses municipales; la necesidad de hacer este proyecto lo mas pronto posible para darle solución a estos vecinos que se encuentran en pleno rigor invernales, autorizan lo ya indicado teniendo presente especialmente las facultades otorgadas en el Artículo 8°, inciso 5°, de la Ley N° 18.695.

Tabla para la sesión del día Martes 04 de Julio de 2006:

- 1.- Aprobación de acta.
- 2.- Tema Alcoholes.
- 3.- Encargada Turismo Municipal.
- 4.- Mociones.
- 5.- Informe Artículo 8º ley 18.695.
- 6.- Correspondencia Despachada.
- 7.- Correspondencia Recibida.

Se finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**